INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 3 de mayo de 2023. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que regresó del Superior, quien revocó la sentencia condenatoria y se abstuvo de imponer costas en ambas instancias, decisión que permaneció incólume al declararse desierto el recurso extraordinario de casación por parte de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Sírvase proveer.

Cuatro (4) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2016 00 377 00			
DEMANDANTE	Vicente Landinez Lara	**C.C. No.**	19.127.124
DEMANDADA	Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección S.A.		
ASUNTO	Ineficacia de la afiliación al RAIS		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior en providencia del Veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

SEGUNDO: Como quiera que no hay costas por liquidar, **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias previas las desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría BOGOTÁ D.C., 05 DE MAYO DE 2023 Por ESTADO N.° 054 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES **SECRETARIA**

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20935bf24e32ae90e8390d0ce51d157f4237b5cfa5d04e295ff0bc6cb9c32ee0**

Documento generado en 04/05/2023 07:07:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica